

REQUISITOS PARA OBTENER EL PATROCINIO DE LA FMC PARA COMPETENCIAS DE MOTOCICLISMO

Procedimiento para solicitar el patrocinio de la Federación de Motociclismo, con miras a la realización de eventos y competencias de motociclismo. Se deberán presentar los siguientes antecedentes con al menos 30 días de anticipación en la FMC.

Luego de revisados los mismos, la Federación, dará respuesta por escrito a los solicitantes.

1. La solicitud de Patrocinio debe ser presentada por un club asociado a la FMC con personalidad jurídica vigente y cuotas de afiliación al día o alguna entidad jurídica que se especialice en este tipo de eventos.
2. La carrera debe estar basada en el reglamento del campeonato nacional de la especialidad, especialmente en lo que se refiere a las medidas de protección al medio ambiente (Sonido, neumáticos y protección del suelo para evitar derrame de líquidos).
3. Debe contar con un jurado de 3 miembros poseedores de licencia de comisario FIM, de la especialidad, vigente al momento del evento.
4. Contar con un plan médico de rescate apropiado al diseño del circuito, que asegure la evacuación rápida y adecuada de pilotos. El plan debe incluir la cantidad de ambulancias y número de médicos y paramédicos especializados. Las ambulancias utilizadas deben ser del tipo A.
5. Solo podrán participar en dichos eventos, pilotos con licencia FMC y seguro vigente o permiso de su correspondiente federación para los pilotos extranjeros.
6. Si la competencia cuenta con más de una fecha, deberá presentar un calendario que no podrá coincidir con otras fechas del calendario de actividades ya establecido por la FMC.
7. Si requiere cronometraje con los equipamientos de la Federación, tendrá un costo de \$200.000 diarios más costos de traslado, alojamiento y alimentación adecuados.